

**DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA MOVIL COMERTEVIL S.A.**

QUITO, seis de Febrero del dos mil quince

Señor(a)  
MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA MOVIL COMERTEVIL S.A., otorgada el día seis de Febrero del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO
ARTIEDA MARURI MATILDE DEL CONSUELO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA MOVIL COMERTEVIL S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO  
GERENTE GENERAL  
CEDULA: 1707708028

  
DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

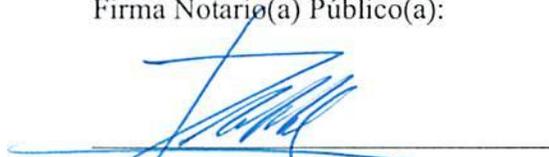
## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2015-17-1-12-D00353

Factura No.: 8739

En la ciudad de QUITO, el día de hoy seis de Febrero del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707708028 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRIBUIDORA TECNOLOGICA MOVIL COMERTEVIL S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

  
DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
Identificación: 0103294203



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL  
PILAR FLORES  
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
Nombre de reconocimiento (DN):  
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,  
serialNumber=0000079606,  
cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
Fecha: 2015.02.06 12:15:02 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170770802-8

MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO  
 BUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 09 OCTUBRE 1977  
 FECHA DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 025- 0023 18929 M  
 BUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1978

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V444414222  
 NACIONALIDAD IND. DACT.  
 CASADO MERCEDES DAYANARA VARGAS SILV  
 ESTADO CIVIL PROF/OCCUP  
 SUPERIOR COMERCIANTE  
 MIGUEL MORGAN  
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE  
 MATILDE DEL C ARTIEDA  
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE  
 QUITO 12/09/2006  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 12/09/2018  
 FECHA DE CADUCIDAD  
 FORMA No. REN 2015196  
 Pch  
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**015** CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0146 1707708028  
 NUMERO DE CERTIFICADO (CEDULA)  
 MORGAN ARTIEDA CARLOS ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	BELISARIO QUEVEDO	2
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado a fe mi-

Quito, 06 FEB 2015

NOTARIA  
**XII**

Dra. María del Pilar Flores Flores  
 NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

ESPACIO  
EN  
BLANCO

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
con la facultad prevista en el numeral 2-  
La Notaria, doy fe que he leído que  
y ha sido presentado al  
NOTARIA  
QUITO  
Mesa de Partes el día  
de 2017

ESPACIO  
EN  
BLANCO